

¿NECESITAS LIBROS DE ESTUDIO?

La biblioteca puede ayudarte

La Biblioteca de la Fundación te acompaña brindándote los textos de estudio que necesites.

Enterate acá cómo acceder a este beneficio, y si tenes alguna duda, escribinos a biblioteca@brou.com.uy que con mucho gusto te asistiremos.

1 ¿QUÉ LIBROS DE ESTUDIO PUEDO CONSEGUIR EN LA BIBLOTECA?

Primaria: libros de todas las materias, a partir de 4° año.

Secundaria: libros de todas las materias, tanto de ciclo básico como de bachillerato.

Educación terciaria: contamos con una colección especializada en Derecho, Economía y Administración. También vas a encontrar algunos textos para Medicina, Psicología y otras carreras.

2 ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR LIBROS DE ESTUDIOS?

- Funcionarios y contratados BROU y su núcleo familiar (*)
- Funcionarios Conglomerado (**) y su núcleo familiar (*)
- Jubilados y Pensionistas BROU y su núcleo familiar (*)
- Becarios “Yo estudio y trabajo” BROU
- Usuarios del producto comercial “MI BROU” (***) (14 a 29 años inclusive)

(*) Núcleo familiar: Cónyuge, concubina/o, hijas/os, hijastras/os, hermanas/os, sobrinas/os y nietas/os. Hermanas/os, sobrinas/os y nietas/os son por línea directa del funcionario y hasta los 21 años, y deberán estar registrados como usuarios de biblioteca. En caso de no estar registrados, deberán completar el formulario correspondiente y enviarlo firmado por el usuario titular (funcionario, jubilado o pensionista).

(**) Conglomerado BROU: RAFAP, RAFISA, RENEFISA y Microfinanzas

(***) Solo los libros que disponemos, de ciclo básico y bachillerato

3 ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR?

Si ya estás registrado como usuario, únicamente el formulario de SOLICITUD DE TEXTOS.

Este formulario tiene valor de Declaración Jurada, por lo que, al completarlo, te haces responsable de la veracidad de la información que nos brindes.

Si aún no lo estás, primero debes registrarte completando y enviando a biblioteca@brou.com.uy el formulario de REGISTRO DE USUARIOS según tu tipo de usuario, y el de INTEGRACION DE NUCLEO FAMILIAR si corresponde.

4 ¿CUANDO PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS?

El inicio de la recepción de solicitudes de préstamos de libros de estudio es a partir del primer día hábil de marzo.

5 ¿CÓMO SOLICITO LOS LIBROS?

UNICAMENTE se procesarán solicitudes realizadas mediante FORMULARIO DE SOLICITUD DE TEXTOS (de acuerdo al tipo de usuario), y **ENVIADAS** al correo electrónico biblioteca@brou.com.uy .

Para brindarte la mejor atención, **NO TE OLVIDES DE** ingresar todos los datos de contacto y la mayor cantidad de información posible del libro que estás buscando (título, autor, grado y editorial) y por favor, **NO ENVÍES POR DUPLICADO TU SOLICITUD**.

6 ¿Y SI ALGUNO DE LOS LIBROS SOLICITADOS NO ESTÁ EN BIBLIOTECA?

Si alguno de los títulos solicitados no se encuentra disponible, queda a evaluación la compra del mismo (no corresponde para usuarios del producto comercial “MI BROU”). En caso que se acceda a la compra del ejemplar, las gestiones de compra corren por cuenta de la Biblioteca, y te avisaremos cuando esté pronto para ser retirado.

NO SE REALIZAN COMPRAS DE LIBROS QUE INCLUYAN ACTIVIDADES, NI TENGAN PRÁCTICA EN LÍNEA (ONLINE KEY ACCESS)

7 ¿CÓMO RECIBO LOS LIBROS?

Si vivís en Montevideo, te avisaremos cuando esté procesado tu pedido para que pases a retirarlo.

Si vivís en el interior, lo enviaremos por el Correo Uruguayo a la Dependencia BROU de tu zona sin costo para ti.

8 ¿CÓMO LOS DEVUELVO?

Los usuarios deberán realizar las devoluciones presencialmente (pudiendo enviar a otra persona) o a través de un servicio postal a su elección y a su cargo, a la dirección:

SERVICIO DE BIBLIOTECA
Fundación Banco República
Zabala 1520 – Montevideo

Los funcionarios BROU que utilicen el servicio postal contratado en su dependencia, podrán hacerlo con costo a ésta.

Los usuarios “MI BROU” del Interior deberán dirigirse a cualquier local comercial del Correo Uruguayo y solicitar el envío de los libros a través de LOGÍSTICA INVERSA FUNDACIÓN BANCO REPÚBLICA. Este servicio no tendrá costo para el usuario. Le solicitarán nombre y número de Cédula de Identidad.

9 ¿POR CUÁNTO TIEMPO ME PRESTAN LOS LIBROS?

Los textos de nivel primario, ciclo básico y bachillerato, se prestan hasta el último día hábil del año.

Los libros de nivel terciario se prestan por 20 días, y las renovaciones están sujetas a la demanda del ejemplar por parte de otro usuario.

10 ¿QUÉ SUCEDE SI EXTRAVÍO, ROMPO O ESCRIBO ALGUNO DE LOS LIBROS QUE ME PRESTARON?

En caso de extravío, rotura o rayas en algún libro, deberás reponerlo por un ejemplar del mismo valor, cuyo título deberás consultar en la Biblioteca.

La gestión de compra queda bajo tu responsabilidad.

Al momento de devolverlo, debes hacer constar que el libro entregado es una reposición.

11 ¿DONDE ESTAN DISPONIBLES LOS FORMULARIOS?

Los formularios se encuentran disponibles en la página web <https://www.fundacionbrou.com.uy/biblioteca/>